



Comités Interinstitucionales para la  
Evaluación de la Educación Superior

# RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS



## CATEGORIA 1. NORMATIVA Y POLITICAS GENERALES

RECOMENDACION: Será importante regular el desarrollo de las actividades intra y extra muros del programa sobre la base de una normativa específica que está alineada con la normatividad institucional.

### 1. Generar normativa específica del tema



Atendida

- **Se sigue la normativa que dicta la propia Universidad.** Actualmente contamos con 32 normas disponibles en línea para su consulta y operación.

**RECOMENDACION:** El programa no tiene control sobre la operación de los recursos, lo que limita las operaciones de mejoría y la atención a las necesidades prioritarias del programa.

## 2.- Contar con el control de gastos de operación en inversión propia

-  Atendida
- Se asegura el correcto funcionamiento por medio de una administración central de los ingresos destinados al gasto.
- La facultad cuenta con recurso propio generado de la prestación de servicios de actividad física y terapia física a la comunidad en general.
- Las acciones prioritarias del gasto para esta administración son: las actividades de investigación, infraestructura y equipamiento, extensionismo y vinculación.



## CATEGORIA 2. PLANEACION-EVALUACION

RECOMENDACION: En tanto no se tenga un plan estratégico de desarrollo del programa y Unidad, no se podrá mejorar la obtención y distribución de recursos.

3.- Elaborar un plan estratégico de desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y del programa académico

 Atendida

Se cuenta con un **Plan Estratégico para el Programa Educativo** de Licenciatura en Motricidad Humana, el cual tiene como línea estratégica la ***Innovación Educativa y Docencia Integral Universitaria***, apegado al Plan de Desarrollo Institucional.



### CATEGORÍA 3: MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS

RECOMENDACION: Existen aspectos de congruencia interna del plan de estudios que requieren ser analizados y reforzados en los aspectos de ciencias básicas como bioquímica, anatomía, fisiología con biomecánica y ejercicio. Así como aspectos relacionados con las lesiones, patológicas e interacción con medicamentos y ejercicio, o el uso de sustancias prohibidas, toxicológicas y antidoping.

## 4.- Analizar y actualizar el plan de estudios.

 Atendida

- Actualmente la Licenciatura **se encuentra en proceso de Rediseño** que inició en 2017; motivo que ha llevado, a iniciar un proceso de análisis para la actualización del plan de estudios, mismo que comprende revisar todas las áreas de oportunidad para mejorar o cambiar programas.



## 5.- Establecer un mecanismo único para la evaluación de las competencias.

**RECOMENDACION:** No se tiene evidencia suficiente sobre los casos de evaluación de las competencias, por lo que la asignación de calificaciones queda a consideración de cada profesor, lo que no asegura el cumplimiento estandarizado de dichas competencias.

-  Atendida
- Al inicio y en el transcurso del semestre, **los docentes se reúnen en academia** para socializan las estrategias y acciones que se tomaran en cuenta para llevar a cabo la realización del programa de cada materia.
- La elaboración de **rubricas** para la evaluación del desempeño de los estudiantes comprendiendo aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales en el transcurso del ciclo escolar.
- Para ello el Centro de Universitario de Desarrollo Docente ha estado capacitando a los docentes en el diseño de evaluación por competencias.



# Academias Semestrales



6.- Designar un responsable para las prácticas de laboratorio, otro para las profesionales y para el servicio social.

RECOMENDACION: El desarrollo de las prácticas de laboratorio, practicas pre-profesionales y servicio social requiere se hagan bajo la supervisión constante de un supervisor que dé cuenta de las actividades académicas de los alumnos o egresados, sobre la base de los principios profesionales y éticos de la disciplina.

 Atendida

- Se han **asignado responsables** de cada uno de los Laboratorios existentes en la Institución así como del responsable de prácticas profesionales y servicio social.



## CATEGORÍA 4. ALUMNOS

**RECOMENDACION:** El ingreso de los estudiantes al programa o considera los resultados de los exámenes psicométricos, ni su análisis para establecer acciones de mejora en la trayectoria escolar de los alumnos. No se persigue evaluar el perfil de ingreso.

### 7.- Evaluar los procesos de admisión de alumnos.

- El ingreso de los estudiantes al programa se realiza mediante la aplicación del examen **CENEVAL, EXANI I.**
- Las áreas de evaluación son: química, biología, lenguaje matemático y español así como inglés.
- Adicionalmente en el 2017 **se aplicaron entrevistas a los aspirantes para determinar su idoneidad.**



## 8.- Evaluar las competencias del perfil de egreso

**RECOMENDACION:** El esquema que actualmente siguen es de carácter teórico (con tesis) cuando el programa es eminentemente práctico por lo que deja de lado la evolución de las competencias necesarias para la certificación profesional.

- **El programa** que actualmente tiene la Universidad Autónoma de Chihuahua **es por competencias**. Las cuales, se trabajan desde el ingreso del estudiante hasta el egreso, es decir, a lo largo de su trayectoria escolar. Ya que se le brindan las herramientas necesarias para su desarrollo profesional.
- **Éstas son integradas por medios de los programas de campo I y II en el momento de realizar prácticas en laboratorios y campo laboral.**



## CATEGORÍA 5. PERSONAL ACADEMICO

### 9.- Realizar una convocatoria para la contratación de profesores de asignatura

RECOMENDACION: Los procedimientos de contratación no han garantizado una planta docente adecuada al programa, que permita el desarrollo de la formación por competencias, los docentes no tienen formación docente y no se capacitan en el modelo educativo.

 Atendida

- En el ciclo Agosto-Diciembre 2018 se integro una comisión **dictaminadora** para la selección de aspirantes y su canalización al departamento de Recursos Humanos de la Facultad para el contrato correspondiente.



## 10.- Asistir a las reuniones de la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física

**RECOMENDACION:** La representatividad del coordinador del programa en las reuniones de la asociación será una red de oportunidad para el intercambio, desarrollo y consolidación del programa educativo al estar actualizado en el ámbito de la disciplina, lo que permitirá retroalimentar las acciones que se están llevando a cabo actualmente.



Atendida

- Se ha tenido la presencia del programa educativo a las reuniones programadas por la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física (AMISCF),



11.- Llevar a cabo el programa de tutorías de acuerdo a los lineamientos de la ANUIES y hacerlas más efectivas.

RECOMENDACION: El programa de tutorías se lleva a cabo de manera informal y no muestra ser eficaz



Atendida

- Conviene destacar que, antes de asignar a un maestro como tutor éste deberá haber cursado y terminado el **diplomado de tutorías que consta de 5 módulos.**
- **Este diplomado está diseñado en relación a los lineamientos de la ANUIES.**



## Inicio de Sesión

Inicia sesión con tu usuario y contraseña del SEGA.

Usuario

Contraseña

Recuerdame

ENTRAR

Proyecto realizado con financiamiento de la Secretaría de Educación Pública - Subsecretaría de Educación Superior - Dirección General de Educación Superior Universitaria.



"Luchar para lograr, lograr para dar"



Universidad Autónoma de Chihuahua  
C. Escorza 900, Col. Centro 31000  
Tel. +52 (614) 439 1500  
Chihuahua, Chih. México

2017 © Todos los derechos reservados. Powered by [Universidad Autónoma de Chihuahua](#).



## 12.-Establecer una bolsa de trabajo y feria de empleadores específicos del programa

**RECOMENDACION:** Las necesidades del programa en relación a la oferta laboral requieren que se atiendan aspectos particulares de la disciplina sobre la base del conocimiento de los perfiles de egreso y de las necesidades de la región, por lo que las autoridades del programa conocen mejor que nadie a los empleadores potenciales, sus necesidades y perfil de sus egresados.



Atendida

- La oferta laboral se atienden de manera institucional a través de **la bolsa de trabajo de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)**, que depende de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural y se atiende desde el Departamento de Vinculación en colaboración con la Coordinación de Tecnologías de la Información.



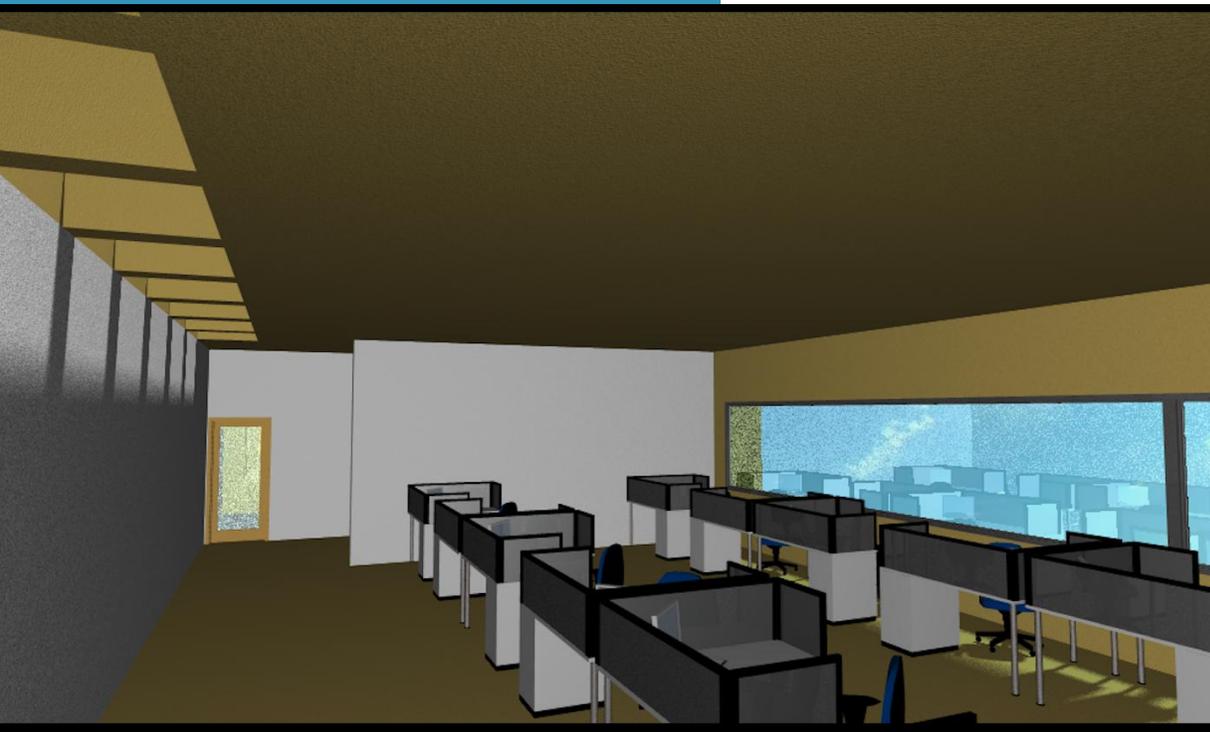
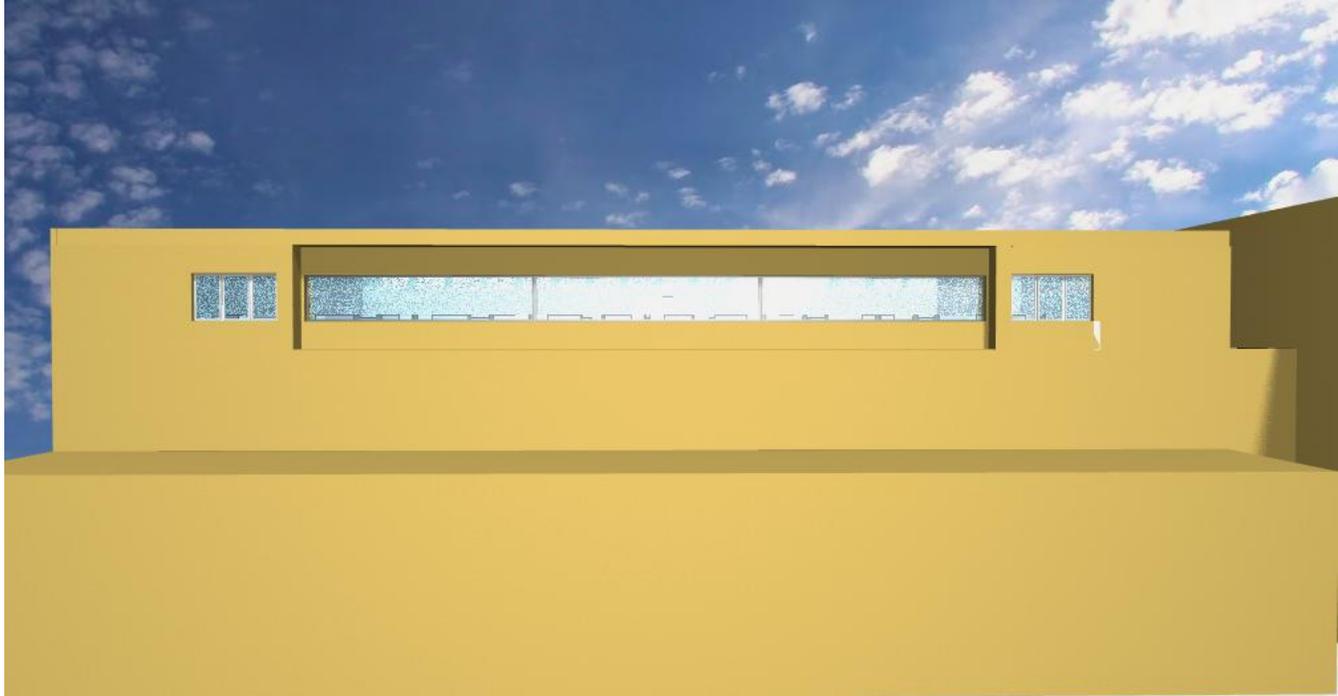
13.- Contar con cubículos para profesores de tiempo completo y armarios para los profesores por horas-semana-mes

RECOMENDACION: El número de cubículos para profesores de tiempo completo es insuficiente, lo que impide llevar a bien sus actividades sustantivas. En tanto que los profesores por horas se verán beneficiados con la instalación de armarios para guardar sus pertenencias durante su estancia en la institución.

 Atendida

- Se gestionó la construcción de **26 cubículos** para profesores de tiempo completo y medio tiempo. **Una área para tutorías y otra para psicología.**
- Además, desde la administración pasada se cuenta con **50 lockers** con llave ubicados en la sala de maestros.

# Cubículos en construcción



- 26 cubículos
- Una área para tutorías y otra para psicología.
- Con un costo de 2'800,000.00



14.-  
Reestructurar el laboratorio integrado de bioquímica y fisiología y designar un profesor o técnico académico para su operación.

**RECOMENDACION:** El espacio de este laboratorio permitirá el desarrollo de conocimientos científicos y bases biológicas del ejercicio, actualmente no tiene infraestructura y requiere de varios modelos anatómicos, esqueletos móviles, equipos de fisiología, entre otros.



Atendida

- Actualmente el área de laboratorios está constituida de la siguiente forma:
  - 1) Laboratorio para Actividad Física y la Salud;
  - 2) Laboratorio de Fisiología del Ejercicio;
  - 3) Laboratorio de Bioquímica de la Actividad Física;
  - 4) Laboratorio de Antropometría y Composición Corporal;
  - 5) Laboratorio de Nutrición,
  - 6) Laboratorio para el Desarrollo Psicomotriz; y
  - 7) Laboratorio de Investigación Educativa,



# Continuación

- La estructura organizacional de los laboratorios consta de un **Jefe de Laboratorios**, que asume la coordinación y gestión de los mismos, se cuenta con un **coordinador de cada laboratorio** el cual es un docente investigador con especialización en el área.



## 15.- Actualizar el acervo y suscribirse a bases de datos especializadas e incluir materiales multimedia o virtuales

**RECOMENDACION:** El acervo con que se cuenta en el programa es obsoleto y no responde a las necesidades de los programas de las asignaturas. La suscripción a bases de datos especializados así como el uso de material multimedia y virtual apuntalara el manejo de información actualizada en los alumnos.



Atendida

- La Facultad cuenta con varias **certificaciones**, recientemente el 18 de enero del 2018 se emitió el dictamen de acreditación de las normas: **ISO 9001:2015**, **Iso 14001:2015** y **OHSAS 18001:2007** por la casa certificadora COMPECER, la cual tiene una vigencia del 18 de enero del 2018 al 18 de enero del 2021.
- Entre los indicadores que se evalúan se encuentra que **no se debe adquirir material más antiguo de cinco años.**



## CATEGORÍA 8. PRODUCTIVIDAD ACADEMICA

**RECOMENDACION:** No se cuenta con evidencia de que la mayoría de los profesores del programa haya tomado algún curso de capacitación docente, lo cual impacta en que el modelo educativo de la institución y el programa no se aplique de manera efectiva.



Atendida

Los docentes de la Facultad regularmente acuden a las instalaciones del **CUDD** para actualizarse pedagógica y disciplinariamente. El **95 %** de los docentes cuenta con los cursos de actualización pedagógica consistentes en los siguientes cursos:

- El modelo educativo
- Diseño de programas analíticos por competencias
- Evaluación por competencias
- Portafolio de evidencias
- Proyectos formativos
- Ética
- Derechos Humanos
- Genero, Ciudadanía y Cultura
- Responsabilidad Social

# 16.- Establecer un programa de formación docente



17.- Crear un programa de seguimiento de egresados y considerar sus opiniones para los procesos de actualización del plan de estudios

RECOMENDACION: Como parte fundamental de la evolución de un programa educativo se encuentra la retroalimentación de la institución con sus egresados, por lo que será importante apuntalar este rubro con la oferta de educación continua y de empleo, así como para la actualización del plan de estudios.

 Atendida

- Seguimiento de egresados del 2011 al 2017
- Seguimiento de egresados del 2012 al 2017 **se renovó** la información con especial énfasis en la Licenciatura de Motricidad Humana.

18.- Establecer convenios específicos con los diferentes sectores, tales como asociaciones no gubernamentales, de salud y educación.

**RECOMENDACION:** La falta de convenios y el poco reconocimiento del programa educativo en la región no permiten la empleabilidad de los egresados en el mercado laboral, en donde la labor profesional de la disciplina es relevante para el desarrollo de ciudadanos saludables y en activación física.



Atendida

Contamos actualmente con los siguientes convenios:

- ISSSTE
- Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (Delicias)
- Colegio Chihuahuense de profesionales en Educación A.C.
- RIE A.D A.C
- Promesa Educativa para México A.C.
- Jóvenes en movimiento, IAP
- Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Ecuestres A.C.



# Continuación

- Fundación Amigo de los Niños de Chihuahua A.C.
- Universidad de ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" de la Habana, Cuba.
- Instituto Euroamericano de Educación y Motricidad Humana
- Instituto Tecnológico de Chihuahua II
- Centro Municipal de Equinotrapía

Además **prácticas de campo y/o profesionales en otras instituciones** como son:

- Pensiones Civiles del Estado.
- CIMAP, A. C. Centros Interactivos para el Adulto en Plenitud
- Centro Neurológico de Chihuahua
- Centro de Equinotrapía KAWI SURÁ
- Unidad de servicio d apoyo a la Educación Regular 0050G, ZONA4



19.- Difundir y  
posicionar al  
programa  
educativo en la  
región.

**RECOMENDACION:** Se identificó que las instituciones de salud y educación no reconocen al programa educativo y por ende a sus egresados, quienes comentaron no encontrar empleo.

- Se llevó a cabo **el primer foro de empleadores en el área de la salud y educación del sector público y privado** el 29 de Marzo 2017.
- Se presentó ante **Servicio Profesional Docente del Estado de Chihuahua** la justificación de la Licenciatura para que permaneciera en el **catálogo de aspirantes al ingreso** profesional docente, logrando que los alumnos participen para una plaza en educación especial.
- Se realizan **visitas a las preparatorias y bachilleratos** del estado para promocionar las licenciaturas.



20.- Realizar un estudio de mercado para valorar la pertinencia del programa y redirigirlo hacia las necesidades de la región y de los empleadores.

**RECOMENDACION:** Al poco conocimiento que tiene el sector de empleadores acerca del programa educativo y de los egresados, será importante redirigir el enfoque del programa y actualizar o ampliar los convenios con este sector.

- Entre las medidas de acción está **la feria de empleadores**, donde muestra el conocimiento adquirido por los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar.
- Así mismo, a partir del año pasado **se realizan proyectos emprendedores** por parte de los alumnos de opciones terminales, para presentar proyectos relacionados con sus competencias, habilidades y capacidades desarrolladas en su formación profesional.
- **Con 39 proyectos la primera exposición “Espíritu Emprendedor para la Cultura Física”**, realizada el 21 de noviembre del 2017, en la explanada de la propia unidad académica.



[Regresar a página anterior](#)

## FCCF presenta proyectos “Espíritu emprendedor para la Cultura Física”

Fecha de actualización: 2017-11-23 08:19:23



Con 39 proyectos fue inaugurada la primera exposición “Espíritu Emprendedor para la Cultura Física”, en acto presidido por el Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua, este martes 21 de noviembre en la explanada de la propia unidad académica.

Alumnos de séptimo y octavo semestre diseñaron innovadoras propuestas de intervención, promoción y desarrollo de la Cultura Física en los rubros que caracterizan las opciones terminales que estudian en las licenciaturas de Educación Física y Motricidad Humana; en la primera educación, recreación, deporte y administración, en la segunda adulto mayor, discapacidad y salud, mismas que son ad hoc para ser presentadas tanto en el sector social como en el empresarial, así como en instancias gubernamentales.

“El propósito es que los jóvenes próximos a egresar de una de las dos licenciaturas cuenten con las herramientas suficientes para ser capaces de diseñar y desarrollar proyectos emprendedores de su propia autoría, a fin de no depender únicamente de la oferta oficial para su desempeño profesional”, dijo el director Juan Francisco Aguirre, añadiendo que el autoempleo es ya uno de los caminos más importantes y ciertos para la colocación y progreso de los profesionistas en general y que en la FCCF se motiva precisamente ese espíritu emprendedor.